



FOTO: Archivo Particular

CASO URIBE, EL FALLO Y EL CIRCO DE LOS EXTREMOS

Esta semana hay un circo de extremos. ***El fallo del tribunal superior de Bogotá ha causado revuelo en los fanáticos extremistas. Es impresionante ver cómo en el país la justicia solo “sirve” cuando le conviene a cada bando. Hace dos meses, el uribismo quería tumbar el país porque, según ellos, la justicia estaba corrompida, viciada y demás.*** Decían que el sistema judicial estaba lleno de persecuciones políticas porque habían condenado en primera instancia a su mesías.

Hoy, los mismos que gritaban contra la justicia están celebrando como si se tratara del Mundial. ***“¡Que viva la justicia, ¡que viva la inocencia, ¡que viva Uribe!”***, repiten y repiten, olvidando que hace apenas semanas, injuriaban la justicia.

Del otro lado del escenario, los petristas que hace poco festejaban que ***“por fin se había hecho justicia”*** y que ***“el poderoso cayó”***, hoy no ahorran palabras para atacar al Tribunal de Bogotá por absolver a Uribe. Según ellos, la justicia volvió a corromperse, los magistrados fueron comprados y el sistema está permeado.

Vea, ya está bueno. La justicia es ineficaz, sí; no es perfecta, sí; cojea, claro que sí... pero llega. No se puede pretender que la legitimidad de las decisiones judiciales dependa del color político del fallo. Ese criterio de conveniencia no es objetivo ni racional, por el contrario, nos tiene atrapados en el mismo ciclo histórico de odio y desconfianza.

*Y la cereza que le faltaba al pastel, sale nuestro presidente a incitar a más división, en lugar de llamar a la calma y al respeto por las instituciones, lanza un trino insinuando que el tribunal está tapando el paramilitarismo y convocando a marchar para iniciar una recolección de firmas para la constituyente. Es decir: **si la justicia falla como yo quiero, ¡que viva la justicia! Pero si no, es corrupta y está permeada.***

Colombia es un Estado Social de Derecho, no basta con creer que alguien es culpable; hay que probarlo conforme a la ley y con plena observancia de las garantías constitucionales y procesales. **El principio de legalidad penal constituye una salvaguarda de la seguridad jurídica de los ciudadanos ya que protege la**

libertad individual, controla la arbitrariedad judicial y asegura la igualdad de todas las personas ante el poder punitivo estatal.

Ya está bueno. Si usted es de izquierda, de derecha, de arriba o de abajo, respete la Constitución y la justicia. **No hay estado que aguante si cada decisión judicial se convierte en motivo de guerra ideológica entre sus ciudadanos.**

Siempre lo diré: los extremos son lo peor que le ha pasado a este país. **Mientras sigamos aplaudiendo o condenando según el lado que pierda o gane, la justicia seguirá siendo vista no como un pilar del Estado, sino como un instrumento de venganza política. Hasta cuando...**



JAZEN
SUAREZ

X **suarez_jazen**
@ **jazenk_suarez**